

E luego todos los dichos señores tomaron en sus manos la dicha Rreal provisión Rreal la besaron e pusieron sobre sus cabeças y obedecieron con el acatamiento devido como a carta e mandado de su Rrey e señor natural, y en quanto al conplimiento el dicho señor alcalde mayor rreçibió juramento en forma de derecho de los dichos señores alcaldes e rregidores e alguazil mayor, e so cargo de aquel, les preguntó que aclaren sy el dicho rregimiento es delos que su Magestad tiene mandados consumir, de que se haze mençión en la provisión que del dicho ofiçio se dio a Pedro de Aldrete, vehedor de la serenísima prinçesa nuestra señora de que arriba se haze mençión, los quales / dixeron quel dicho rregimiento que se hizo merçed al dicho Pedro de Aldrete por vacaçión del dicho Francisco de Cantos es de los antiguos y de los ocho primeros que su Magestad hizo merçed a esta villa, lo qual visto, dixeron que rreçebían e rreçibieron por rregidor de la dicha villa al dicho Françisco de Villena, e rreçibieron del dicho Francisco de Villena la solenidad del juramento que en tal caso se rrequiere, e el dicho lo hizo [...].²⁰

Entonces Francisco de Villena hizo todo el ritual de toma de posesión, recibiendo las llaves de la sala del ayuntamiento, y firmando al pie del acta.

Francisco de Villena ocupó el regimiento hasta 1557. El regidor Jorge de Cañavate dijo de él que era «un onbre pobrisymo que no tiene qué comer»²¹. Sin embargo, en 1568 adquirió la escribanía de ayuntamiento acrecentada ese año con carácter vitalicio.

El regimiento volvió a la familia Cantos en 1557 con Pedro de Cantos y a partir de 1571 lo ejerció Alonso de Cantos, hermano del capitán Andrés de Cantos (Santamaría Conde, 2002, p. 83). Pedro de Cantos y Martín de Cantos el mozo eran hijos de Martín de Cantos y nietos del bachiller Francisco de Cantos, y tuvieron que pleitear en los años treinta del siglo XVI con el concejo de Albacete para que se les reconociera como hidalgos.

²⁰ A.H.P. AB. Ayuntamiento de Albacete, Sección 01 (Gobierno), 4507 (1552 – 1562) (*olim* MUN 64), f. 145a – r.

²¹ Ayuntamiento del 22 de agosto de 1556. A.H.P. AB. Ayuntamiento de Albacete, Sección 01 (Gobierno), 4507 (1552 – 1562) (*olim* Libro MUN 64).